

Reglamento oficial de la prueba



II MONDA TRAIL

26 de abril de 2025 | Puerto Lumbreras

ÍNDICE

1. Cartel oficial Liga CxM
2. Datos del evento
3. Premiación
4. Inscripciones
5. Presentación de la Prueba
6. Campeonato Regional Individual modalidad PROMO
7. Recorridos y horarios de la carrera
8. Avituallamientos y datos técnicos de la prueba
9. Material Obligatorio
10. Consideraciones para el/la Deportista
11. Descalificaciones y Sanciones
12. Jurado de Competición y Seguridad
13. Reclamaciones
14. Política Medioambiental
15. Servicio de Guardarropa y Duchas
16. Alojamiento y Transporte
17. Redes Sociales Asociadas
18. Consentimiento Informado y Otros
19. Anexos

1. CARTEL OFICIAL LIGA CXM

Federación de Montañismo
Región de Murcia

CXM 2025

CALENDARIO OFICIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA

Fecha	Nombre de la Carrera	Categoría	Sub-Liga Sprint
2 FEB	BUITRE CxM	CTO. REGIONAL CLUBES	No
15 FEB	VRU CxM		No
2 MAR	EL PORTAZGO CxM		No
8 MAR	EL VALLE CxM		No
16 MAR	ASSOTA CxM		No
* 30 MAR	ALUMBRES CxM	CTO. REGIONAL EQUIPOS	Si
* 26 ABR	MONDA CxM	CTO. REGIONAL IND. PROMO	Si
* 1 JUN	ZARZADILLA CxM		Si
* 14 JUN	MUBBLA CxM	CTO. REGIONAL IND. EXTREME	Si
14 SEP	PEÑARRUBIA CxM		No
19 OCT	ALHAMA CxM		No
26 OCT	CARAVACA CxM		No
* 9 NOV	LA HOYA CxM		Si
23 NOV	ROLLER MASTERS CxM		No
7 DIC	BARBUDO CxM		No

* SUB-LIGA SPRINT

FMRM.NET

CXM²⁰₂₅

CALENDARIO DE CARRERAS POR MONTAÑA

EN EDAD ESCOLAR

Federación de Montañismo
Región de Murcia

<p>2 FEB BUITRE CxM <small>CTO. REGIONAL CLUBES</small></p>	<p>15 FEB VRU CxM</p>	<p>2 MAR EL PORTAZGO CxM</p>	<p>8 MAR EL VALLE CxM</p>	<p>16 MAR ASSOTA CxM</p>
<p>30 MAR ALUMBRES CxM</p>	<p>26 ABR MONDA CxM</p>	<p>1 JUN ZARZADILLA CxM</p>	<p>14 JUN MUBBLA CxM <small>CTO. REGIONAL EDAD ESCOLAR</small></p>	<p>14 SEP PEÑARRUBIA CxM</p>
<p>19 OCT ALHAMA CxM</p>	<p>26 OCT CARAVACA CxM</p>	<p>* 9 NOV LA HOYA CxM</p>	<p>23 NOV ROLLER MASTERS CxM</p>	<p>7 DIC BARBUDO CxM</p>

FMRM.NET

2. DATOS DEL EVENTO

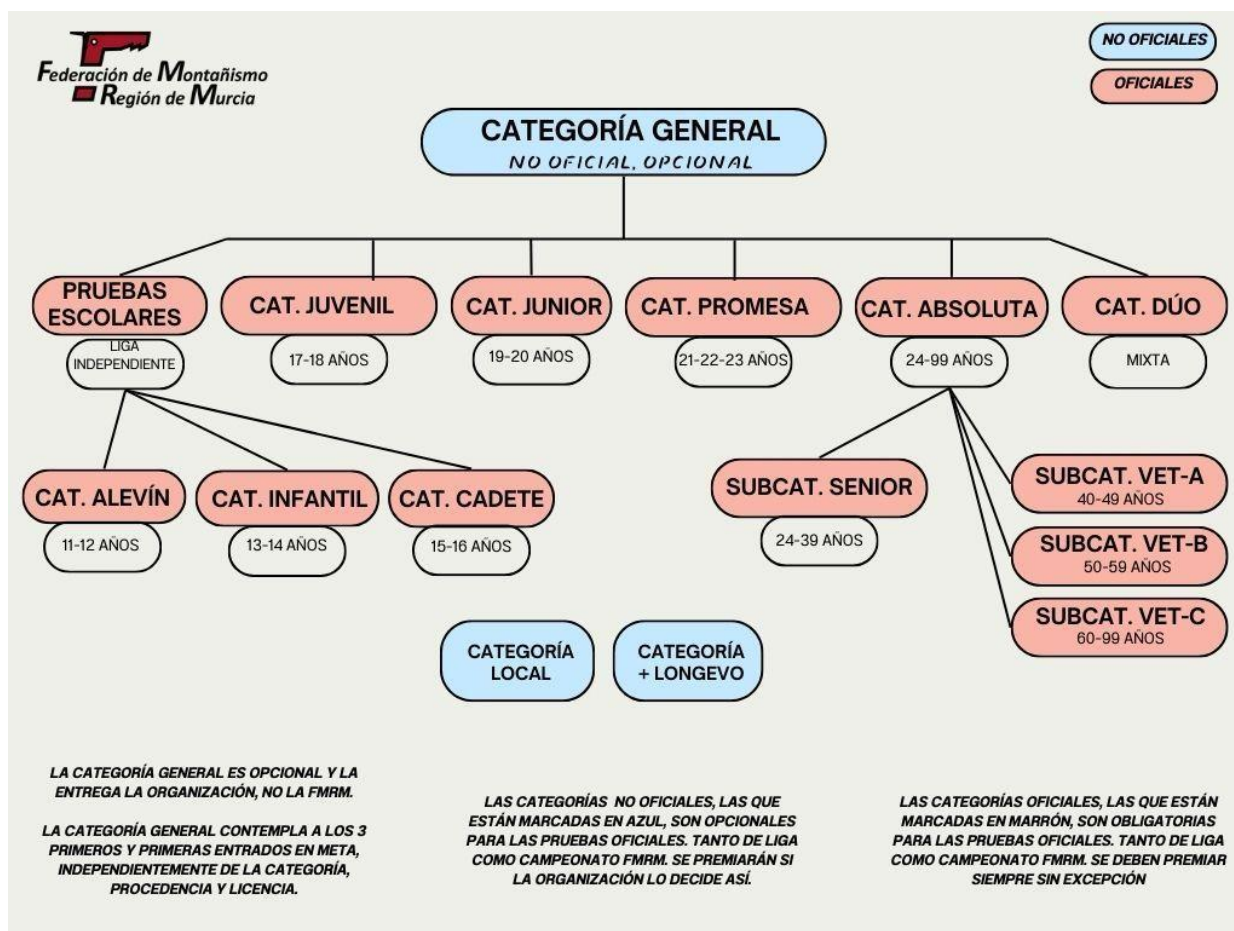
PRUEBA	Hora	¹ Categorías / Subcategorías	² Edad	Distancia	Tiempo de corte	Precio Inscripción
EXTREME	19:00 h.	³ Promesa Masc. y Fem.	18 a 23 años	22.3K	4 horas en total o más de 3 horas y media en el 4º avituall.	Federados 25€
		Absoluta Masc. y Fem.	>24 años			
		SUB- Senior Masc. y Fem.	24 a 39 años			
		SUB- Veteran@ A Mac. Y Fem.	40 a 49 años			No Federados 29€
		SUB- Veteran@ B Mac. Y Fem.	50 a 59 años			
		SUB -Veteran@ C Mac. Y Fem.	60 años en adelante			
⁴ DÚO (Parejas mixtas)	18 años en adelante					
PROMO	19:45 h.	Juvenil Masc. y Fem.	17 y 18 años	11.48K	3 horas en total o más de 2h 45' en el 4º avituallam.	Federados 21€
		Junior Masc. y Fem.	19 y 20 años			
		Promesa Masc. y Fem.	21, 22 y 23 años			
		Absoluta Masc. y Fem.	>24 años			
		SUB- Senior Masc. y Fem.	24 a 39 años			No Federados 25€
		SUB- Veteran@ A Mac. Y Fem.	40 a 49 años			
		SUB- Veteran@ B Mac. Y Fem.	50 a 59 años			
		SUB -Veteran@ C Mac. Y Fem.	60 años en adelante			
⁴ DÚO (Parejas mixtas)	18 años en adelante					
CADETE	19:45 h.	Cadete Masc. y Fem.	15 y 16 años	11.48K	3 horas en total	Fed. 21€ No Fed. 25€
INFANTIL	20:00 h.	Infantil Masc. y Fem.	13 y 14 años	5.76K	1 hora 30'	Fed. 10€ No Fed. 14€
ALEVÍN	20:05 h.	Alevín Masc. y Fem.	11 y 12 años	2.3K	1 hora	Fed. 10€ No Fed. 14€
SENDERISTA	19:45 h.	No competitiva	-	11.48K	3 horas en total	Fed. 21€ No Fed. 25€

- ¹ La clasificación de categoría absoluta que se premia en la liga de CXM de la FMRM corresponde a la propia categoría Absoluta y a la obtenida entre las subcategorías Senior y Veteran@s. Un/a mismo/a deportista podrá ser premiado/a por la categoría Absoluta y por su sub-categoría correspondiente.
- ² La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga **el día 31 de diciembre del año de la competición.**
- ³ Podrán participar como categoría promesa en distancia EXTREME aquellos juveniles y junior por edad federativa (18 a 20 años), renunciando a participar en liga FMRM dentro de sus respectivas categorías en distancia PROMO. **ESTA TRÁMITE DEBERÁ REALIZARSE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE CXM (cxm@fmrn.net)**
- ⁴ La categoría DÚO es única (parejas mixtas con un componente de cada sexo) y no es compatible con las categorías por edad. **Es obligatorio llegar a meta con una diferencia inferior a 1 minuto entre los componentes. Una vez cerrado el plazo, pasarán a formato individual todas aquellas inscripciones que no se hayan completado correctamente en formato parejas o ambos o uno de los integrantes de la categoría Dúo no sea federado/a en año en curso para puntuar en Liga.**
- ⁵ Las categorías de EDAD ESCOLAR pertenecen a la Liga Oficial en Edad Escolar FMRM, se contemplan la categoría Alevín, Infantil y Cadete como categorías oficiales.
- ⁶ La **modalidad Promo** será Campeonato Regional Individual, **no sumando puntos** de este modo para la clasificación de la liga de carreras por montaña.

3. PREMIACIÓN

Las premiaciones incluirán:

- Clasificación general: 3 primer@s de las distancias EXTREME y PROMO (los tres y las tres primeras entradas en meta, sean o no federados FMRM).
- 3 primer@s de cada una de las categorías/subcategorías del apartado anterior.
- 3 primer@s locales de las distancias EXTREME y PROMO.
- A continuación, se detalla los premios en metálico:
 - o En distancia extreme, el primer clasificado obtendrá 150€; 2º clasificado 80€ y tercer clasificado 50€.
 - o En distancia promo, el primer clasificado obtendrá 90€; el segundo obtendrá 50€ y el tercero 30€.
- CATEGORÍAS OFICIALES Y NO OFICIALES:



4. INSCRIPCIONES

Proceso de Inscripción

- Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma www.asuspuestos.es pinchando aquí o escaneando este código:



- Fechas de apertura, cierre y participantes.

PRUEBA	Fecha inicio Inscripción federados	Fecha inicio Inscripción NO federados	Fecha cierre Inscripción	Límite participantes
EXTREME	13/01/2025	20/01/2025	21/04/2025	150
PROMO	13/01/2025	20/01/2025	21/04/2025	200
CADETE INFANTIL ALEVÍN	13/01/2025	20/01/2025	21/04/2025	50
SENDERISTA	13/01/2025	13/01/2025	21/04/2025	250

** La anulación de la inscripción tendrá un coste extra de 5€ y estará disponible hasta el 12 de abril.

5. CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL PROMO

5.1. De acuerdo con las condiciones establecidas por la FMRM en el **contrato** con los organizadores, éstos organizarán el Campeonato Regional de Carreras por Montaña, cumpliendo con el presente reglamento y las normas técnicas vigentes.

5.2. El Campeonato Regional de Carreras por Montaña, constará de **una única prueba** de un día, siendo de carácter individual.

5.3. Para los participantes menores de 18 años, será obligatoria la autorización del padre, madre o tutor.

5.4. La salida de las pruebas se realizará en línea. Podrán ser establecidas más de una línea de salida distintas y consecutivas, una para cada itinerario y/o establecer líneas según ranking, prueba previa o primeras posiciones.

5.5. Pueden participar en el Campeonato Regional de Carreras en Línea por Montaña españoles y extranjeros con licencia FMRM/FEDME o tarjeta federativa de federaciones con convenio con la FMRM. Los participantes españoles y extranjeros que no tengan licencia por la FMRM estarán en posesión de la licencia FEDME o de su comunidad autónoma o país, ésta debe tener incluido un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para Carreras por Montaña que tenga cobertura en el territorio español. Sólo se admitirán seguros validados por la FMRM, de conformidad con el artículo 56.2 e de los estatutos FMRM.

5.6. Si las inscripciones están abiertas a no federados, para la participación de corredores sin licencia federativa, será necesario suscribir un seguro deportivo que cubra su participación en la competición según el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio. El coste del mismo será a su cargo y se abonará en la realización de la inscripción, quedando de esta forma cubiertos. Sólo se admitirán seguros validados por la FMRM, de conformidad con el artículo 56.2 e de los estatutos FMRM.

5.7. Solo los participantes en posesión de la licencia FMRM en vigor podrán obtener los nombramientos correspondientes en la clasificación del Campeonato Regional de Carreras por Montaña.

5.8. A efectos de Campeonato Regional de Carreras en Línea por Montaña, los participantes estarán divididos en las categorías siguientes:

- Categorías Masculina y Femenina: Juvenil, Júnior, Promesa y Absoluta.
- Subcategorías Masculina y Femenina: Sénior, Veterana A, B y C.
- Categoría Juvenil: 17 y 18 años, es decir que no cumplan los 19 en el año de referencia.
- Categoría Júnior: 19 y 20 años, es decir que no cumplan los 21 en el año de referencia.
- Categoría Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir que no cumplan los 24 en el año de referencia.
- Categoría Absoluta: a partir de los 24 años cumplidos en el año de referencia.
- Subcategoría Sénior:
 - Masculina y Femenina: de 24 a 39 años, es decir que no cumplan los 40 en el año de referencia.

- Subcategoría Veterana A:
 - Masculina y Femenina: de 40 a 49 años, es decir que no cumplan los 50 en el año de referencia.
- Subcategoría Veterana B:
 - Masculina y Femenina: de 50 a 59 años, es decir que no cumplan los 60 en el año de referencia.
- Subcategoría Veterana C:
 - Masculina y Femenina: a partir de los 60 años cumplidos en el año de referencia.
- Categoría DÚO: a partir de 18 años cumplidos en el año de referencia.
- Mixta

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

La clasificación absoluta por sexos determinará los vencedores de dicho campeonato.

5.9. Al finalizar el Campeonato Regional se proclamará y se hará entrega de los trofeos, correspondientes a los campeones, sub-campeones y terceros clasificados en las categorías y sub-categorías descritas.

6. PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

Segunda edición de Monda CXM, carrera por montaña y marcha senderista que organiza el club La Sima Trail. Ésta tendrá lugar el sábado 26 de abril de 2025 en el incomparable marco del Castillo de Medina Nogalte de Puerto Lumbreras. Contará con cinco pruebas diferentes: Monda Extreme (22km), Monda Promo y Cadete (11km), Monda Senderista (11km), Monda Infantil (5km) y Monda Alevín (2km). Todas ellas con circuitos circulares y con salida y meta en el Castillo de Nogalte. Estas pruebas se realizan en un marco de yacimientos naturales declarados bienes de interés nacional, por lo que se pide respeto al medio natural por el que transcurre.

7. RECORRIDOS Y HORARIOS ESPECÍFICOS DE LA PRUEBA

Los dorsales se podrán recoger en la Cueva del Artesano junto a meta en dos horarios diferentes entre la mañana de sábado y la tarde del sábado:

PRUEBA	HORARIO RECOGIDA DORSAL	HORARIO ENTRADA CORRALITO	HORARIO PREMIACIÓN	TIEMPO RECLAMACIÓN POST CARRERA
EXTREME	26/04/2025 a las 11 hasta las 13h 16h a 18h	26/04/2025 a las 18:45 hasta las 19:00	26/04/2025 a las 22:45 hasta las 23:00	10'
PROMO	26/04/2025 a las 11 hasta las 13h 16h a 18:30h	26/04/2025 a las 19:30 hasta las 19:45	26/04/2025 a las 22:30 hasta las 22:45	10'
CADETE	26/04/2025 a las 11 hasta las 13h 16h a 18:30h	26/04/2025 a las 19:30 hasta las 19:45	26/04/2025 a las 22:30 hasta las 22:45	10'
INFANTIL	26/04/2025 a las 11 hasta las 13h 16h a 18:30h	26/04/2025 a las 19:55 hasta las 20:00	26/04/2025 a las 22:30 hasta las 22:45	10'
ALEVÍN	26/04/2025 a las 11 hasta las 13h 16h a 18:30h	26/04/2025 a las 20:00 hasta las 20:05	26/04/2025 a las 22:30 hasta las 22:45	10'

8. AVITUALLAMIENTOS Y DATOS TÉCNICOS DE LA PRUEBA

PRUEBA	KM Avituallamiento 1	KM Avituallamiento 2	KM Avituallamiento 3	KM Avituallamiento 3	KM Avituallamiento 4
EXTREME	3.58k sólido-líquido	8.74k sólido-líquido	14.47k sólido-líquido	17.60k sólido-líquido	22.3k sólido-líquido META
PROMO	3.58k sólido-líquido	6.71k sólido-líquido	11.48k sólido-líquido META		
CADETE	3.58k sólido-líquido	6.71k sólido-líquido	11.48k sólido-líquido META		
INFANTIL	0.98k sólido-líquido	3.9k líquido	5.76k sólido-líquido META		
ALEVÍN	0.8k líquido	2.3k sólido-líquido META			
SENDERISTA	3.58k sólido-líquido	6.71k sólido-líquido	11.48k sólido-líquido META		

- **Datos Técnicos**

EXTREME	
Parámetro	Datos
Distancia	22,3km
Desnivel Positivo	1000m
Desnivel Negativo	982m
Desnivel Acumulado	1982m
Altitud Máxima	729m
Altitud Mínima	460m
Tramo Asfalto (%)	
Tramo Pista (%)	
Tramo Sendero (%)	
Pendiente Media (%)	
Pendiente Máxima (%)	

PROMO	
Parámetro	Datos
Distancia	11,48km
Desnivel Positivo	500m
Desnivel Negativo	477m
Desnivel Acumulado	977m
Altitud Máxima	670m
Altitud Mínima	460m
Tramo Asfalto (%)	
Tramo Pista (%)	
Tramo Sendero (%)	
Pendiente Media (%)	
Pendiente Máxima (%)	

CADETE	
Parámetro	Datos
Distancia	11,48km
Desnivel Positivo	500m
Desnivel Negativo	477m
Desnivel Acumulado	977m
Altitud Máxima	670m
Altitud Mínima	460m
Tramo Asfalto (%)	
Tramo Pista (%)	
Tramo Sendero (%)	
Pendiente Media (%)	
Pendiente Máxima (%)	

ALEVÍN	
Parámetro	Datos
Distancia	2,3km
Desnivel Positivo	50m
Desnivel Negativo	30m
Desnivel Acumulado	80m
Altitud Máxima	522m
Altitud Mínima	460m
Tramo Asfalto (%)	
Tramo Pista (%)	
Tramo Sendero (%)	
Pendiente Media (%)	
Pendiente Máxima (%)	

INFANTIL	
Parámetro	Datos
Distancia	5,76km
Desnivel Positivo	150m
Desnivel Negativo	110m
Desnivel Acumulado	260m
Altitud Máxima	571m
Altitud Mínima	460m
Tramo Asfalto (%)	
Tramo Pista (%)	
Tramo Sendero (%)	
Pendiente Media (%)	
Pendiente Máxima (%)	

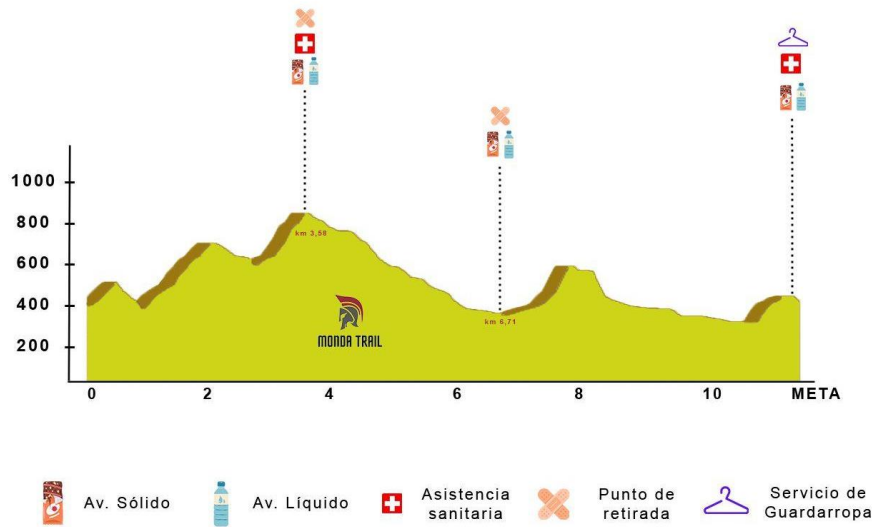
SENDERISMO	
Parámetro	Datos
Distancia	11,48km
Desnivel Positivo	500m
Desnivel Negativo	477m
Desnivel Acumulado	977m
Altitud Máxima	670m
Altitud Mínima	460m
Tramo Asfalto (%)	
Tramo Pista (%)	
Tramo Sendero (%)	
Pendiente Media (%)	
Pendiente Máxima (%)	

Perfiles de la Prueba

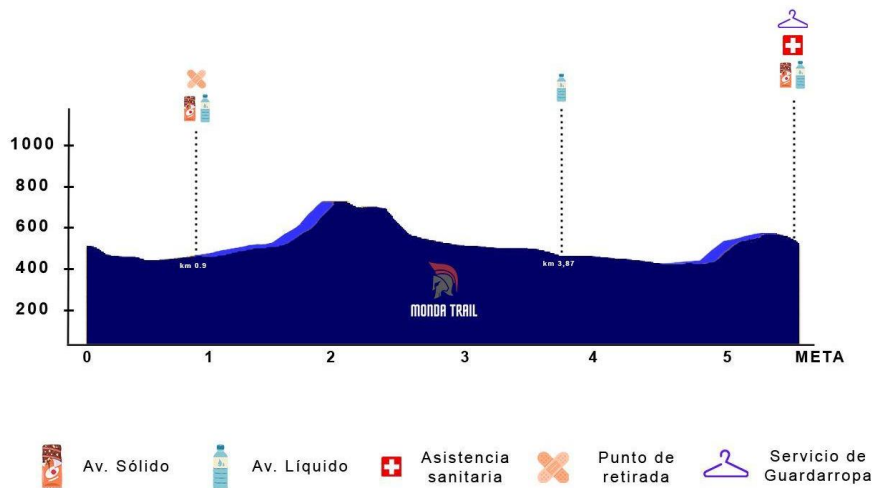
- Monda Extreme:



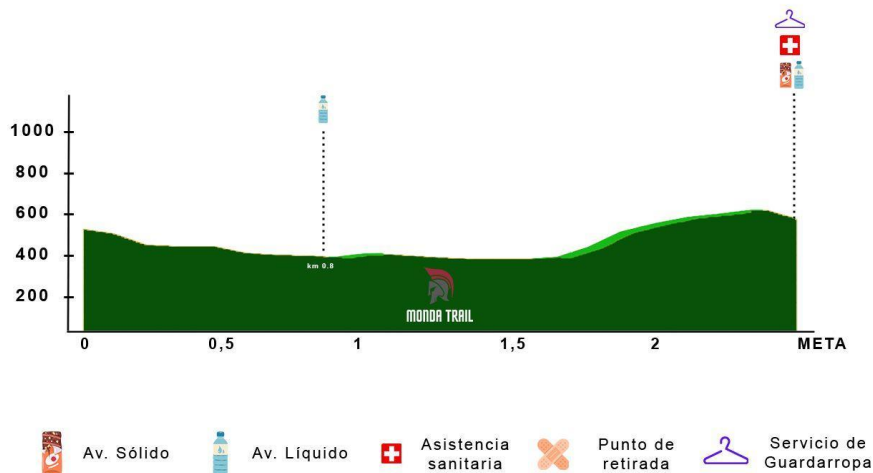
- Monda Promo, Cadete y Senderistas:



- Monda Infantil:



- Monda Alevín:



Enlaces a los Recorridos y Tracks (SI SE PRECISA)

- **Carrera Extreme**
 - **Formato GPX:** [activity_13084230478.gpx](https://www.strava.com/activities/13084230478)
 - **Wikiloc:** <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/monda-trail-extreme-158103838>
- **Carrera Promo, Cadete y Senderismo**
 - **Formato GPX:** [activity_12975598992.gpx](https://www.strava.com/activities/12975598992)
 - **Wikiloc:** <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/monda-trail-promo-cadete-y-senderismo-2024-158103764>
- **Carrera Infantil:**
 - **Formato GPX:** [activity_13070964477.gpx](https://www.strava.com/activities/13070964477)
 - **Wikiloc:** <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/monda-trail-infantil-2024-158103678>
- **Carrera Alevín:**
 - **Formato GPX:** [activity_13070964300.gpx](https://www.strava.com/activities/13070964300)
 - **Wikiloc:** <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/monda-trail-alevin-2024-158103581>

9. MATERIAL OBLIGATORIO

- **Carrera Extreme**
 - **Material Obligatorio:**
 - Zapatillas de correr por montaña
 - Manta térmica
 - Teléfono móvil con batería cargada al 100%
 - Frontal con pilas de repuesto o batería cargada
 - Dorsal colocado en la parte frontal y siempre visible
 - Vaso o recipiente para portar líquido
 - **Material Recomendable dependiendo de la temporada:**
 - Cortavientos / chubasquero con capucha
 - Guantes
 - Pantalón o malla larga
 - Recipiente para 500ml/1L de agua

El material recomendable puede pasar a ser material obligatorio si los árbitros lo determinan previo a la prueba.

- **Carrera Promo y Cadete**
 - **Material Obligatorio:**
 - Zapatillas de correr por montaña
 - Manta térmica
 - Teléfono móvil con batería cargada al 100%
 - Frontal con pilas de repuesto o batería cargada
 - Vaso o recipiente para portar líquido
- **Categorías Alevín e Infantil**
 - **Material Obligatorio:**
 - Zapatillas de correr por montaña
 - Dorsal colocado en la parte frontal y siempre visible
 - Vaso o recipiente para portar líquido
 - **Material Recomendable:**
 - Frontal
 - Teléfono móvil
 - Manta térmica

- **Prueba Senderista**
 - **Material Obligatorio:**
 - Zapatillas de correr por montaña
 - Manta térmica
 - Teléfono móvil con batería cargada al 100%
 - Frontal con pilas de repuesto o batería cargada
 - Vaso o recipiente para portar líquido
 - **Supervisión del Material**
 - El material obligatorio será supervisado a la entrada al corralito. De no llevarlo consigo, no podrá acceder a él, y, por lo tanto, tomar la salida. EL MATERIAL DEBERÁ PORTARSE EN LA MANO PARA LA SUPERVISIÓN DEL ÁRBITRO.
 - El árbitro de recorrido o meta podrá parar al corredor/a para requerirle el material obligatorio.
 - Será motivo de descalificación el intercambio de material de fuera a dentro o dentro a fuera del corralito.
-

10. CONSIDERACIONES PARA EL/LA DEPORTISTA

- El recorrido será balizado de acuerdo a la normativa vigente de la FMRM, no obstante, es posible que de manera puntual algún transeúnte haya retirado alguna baliza. Si un deportista observa esto, deberá informar de manera inmediata en el siguiente puesto de avituallamiento, control o a cualquier voluntario en el itinerario.

Código de Conducta para Corredores por Montaña

La Federación de Montañismo de la Región de Murcia establece el siguiente código de conducta para todos los participantes en pruebas oficiales de carreras por montaña:

1. Respeto al Medio Natural

- **Protección del Entorno:** Los corredores deberán transitar únicamente por los senderos señalizados, evitando causar erosión o dañar la flora y fauna locales.
- **Gestión de Residuos:** Está prohibido arrojar cualquier tipo de residuo. Todo material desechable deberá ser llevado hasta los puntos de recogida designados.

2. Comportamiento Deportivo

- **Juego Limpio:** Se exige competir con honestidad, evitando cualquier forma de trampa o dopaje.
- **Espíritu Deportivo:** Los participantes deben mostrar integridad y respeto hacia las decisiones de los jueces y organizadores.

3. Respeto hacia los Compañeros

- **Compañerismo:** Ofrecer ayuda a otros corredores en caso de accidente o necesidad es obligatorio.
- **Cortesía:** Mantener un trato respetuoso y considerado con todos los participantes y personal involucrado en la prueba.

4. Relación con la Organización

- **Colaboración:** Seguir las indicaciones del personal de la organización para garantizar el buen desarrollo de la prueba.
- **Puntualidad:** Cumplir con los horarios establecidos para inscripciones, reuniones informativas y salida.

5. Seguridad Personal y Colectiva

- **Preparación Física:** Los corredores deben estar en condiciones físicas adecuadas para afrontar la exigencia de la prueba.
- **Equipamiento Adecuado:** Es obligatorio el uso del material requerido por la organización para garantizar la seguridad.

6. Valores y Ética

- **Respeto:** Fomentar un ambiente de respeto mutuo, sin discriminación por razón de género, origen, religión o cualquier otra condición.

- **Responsabilidad Ambiental:** Promover prácticas sostenibles y de mínimo impacto en el entorno natural.

7. Comunicación

- **Información Veraz:** Proporcionar datos exactos en las inscripciones y notificar cualquier cambio relevante.
- **Uso de Medios:** Hacer un uso responsable de las redes sociales y otros medios, evitando difundir información falsa o perjudicial.

8. Cumplimiento de Normativas

- **Reglamento:** Conocer y respetar el reglamento específico de cada prueba.
- **Legislación Vigente:** Actuar conforme a las leyes y normativas medioambientales y deportivas aplicables.

El incumplimiento de este código de conducta podrá resultar en sanciones que van desde amonestaciones hasta la descalificación, según la gravedad de la infracción y lo establecido por la Comité de Carreras por Montaña FMRM.

11. DESCALIFICACIONES Y SANCIONES

- **Causas de Descalificación**
 - No portar el material obligatorio en todo el recorrido.
 - No seguir el recorrido marcado o atajar.
 - Comportamiento antideportivo.
 - Incumplimiento de las normas medioambientales.
 - Verter residuos al suelo, dentro o fuera del avituallamiento.
 - Mala conducta hacia la organización o equipo arbitral.
 - Portar un dorsal que no sea de el/la corredor/a.
 - Las sanciones serán las contempladas en el [Reglamento Oficial de Carreras por Montaña de la FMRM](#) vigente.
-

12. JURADO DE COMPETICIÓN Y SEGURIDAD

COMPOSICIÓN:

- Equipo arbitral de la prueba.
- El director/a de la prueba (o director /a técnico).
- El delegado/a de la FMRM.
- Un representante de los deportistas (elegido por sorteo de entre los 20 primeros clasificados de la última Liga / Campeonatos e inscritos en la prueba).

Funciones:

- El jurado de competición es el responsable de atender y resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante el día de la prueba. Este se convocará en el momento que se produzca una reclamación.
- El portavoz del Jurado de competición será el presidente del Jurado y comunicará la decisión tomada por mayoría por los componentes del jurado. Si hay empate, será el presidente del Jurado el que decida.

• Asistencia Médica

- Se establecerá un servicio médico compuesto por una ambulancia medicalizada y otra no medicalizada en la zona de salida/meta y primer avituallamiento junto con un plan de emergencias y protocolo de accidentes en colaboración con Protección Civil. Estos serán informados al corredor en los días previos a la carrera y en la zona de meta antes de la salida.
- Habrá disponibles tres puntos de evacuación ubicados en los avituallamientos 1, 3 y 4 de la Extreme y 1 y 3 de resto de pruebas.
- La zona de aparcamientos estará controlada por dos voluntarios para evitar conglomeraciones y facilitar la salida/entrada de vehículos de emergencias.

- A la finalización de la prueba, el equipo médico, detallará un resumen de las incidencias más graves al organizador y/o árbitro principal.
-

13. RECLAMACIONES

Cualquier reclamación se realizará por escrito y se le entregará al comité de carrera con el siguiente formato:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Club
- Nombre y apellidos deportistas afectados
- Número de dorsal
- Hechos que se alegan
- Firma de la persona que lo presenta

La reclamación irá acompañada de un depósito de 60€ que serán devueltos si la reclamación prospera favorablemente para quien reclame.

El tiempo máximo para realizar una reclamación será hasta 10' después de la publicación de las listas de la clasificación.

14. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

- **Compromiso Medioambiental de la organización**
 - Medidas para minimizar el impacto ambiental durante la prueba.
 - Medidas tomadas por la organización para el respeto de la flora y fauna.
 - **Acciones Específicas realizadas por la organización**
 - Uso de materiales reciclables.
 - Puntos de recogida de residuos en avituallamientos.
 - Delegados medioambientales de la organización.
-

15. SERVICIOS DE GUARDARROPA, ASEOS Y DUCHAS

- **Guardarropa**
 - Desde la apertura de dorsales a las 16:00h estará disponible el servicio de guardarropa ubicado en el mismo lugar de recogida de dorsales (Cueva del Artesano junto a salida y meta).
 - El servicio de guardarropa dejará de estar disponible a las 00:00h.
 - **Duchas y Vestuarios**
 - Habrá disponible un servicio de duchas en la zona del Polideportivo Municipal Cubierto disponible hasta las 00:30h.
-

16. ALOJAMIENTOS Y TRANSPORTE HACIA LA PRUEBA

- **Opciones de Alojamiento**
 - Alojamiento en Hotel Riscal con 12% descuento para todos los participantes.
 - **Información de Transporte**
 - Cómo llegar a la zona de parking:
<https://maps.app.goo.gl/kPFXMnz4satHZy8a7>
 - Opción de aparcamiento para hacer noche con camper/autocaravana en zona de parking.
-

17. REDES SOCIALES Y SEGUIMIENTO EN DIRECTO

- **Enlaces Oficiales**
 - Facebook:
<https://www.facebook.com/share/1A2fBdUDiH/?mibextid=wwXlfr>
 - Instagram:
<https://www.instagram.com/mondatrail/profilecard/?igsh=MWF3cTVjMm42Y2VkOA==>
 - **Hashtags Oficiales**
 - #MondaCxm2025
 - #IIMondaCxm
-

18. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Todos los participantes en las pruebas oficiales organizadas por la Federación de Montañismo de la Región de Murcia deben proporcionar su consentimiento informado en el momento de realizar la inscripción.

Este consentimiento implica:

- Reconocimiento de Riesgos: Los corredores reconocen que la práctica de carreras por montaña conlleva riesgos inherentes, incluyendo posibles lesiones físicas, condiciones meteorológicas adversas y desafíos propios del terreno natural.
- Estado de Salud: Los participantes certifican que se encuentran en condiciones físicas y mentales adecuadas para afrontar la prueba, habiendo realizado los controles médicos necesarios.
- Aceptación de Normativas: Aceptan cumplir con el código de conducta, el reglamento específico de la prueba y todas las normativas legales aplicables.
- Uso de Datos Personales: Autorizan a la organización a utilizar sus datos personales y su imagen con fines relacionados con la gestión y promoción del evento, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos.

El simple hecho de realizar la inscripción en la plataforma de cronometraje implica aceptar la política de protección de datos de la prueba. Es responsabilidad de cada corredor leer y comprender todos los términos antes de su aceptación y firma de la misma.

19.ANEXOS

AUTORIZACION PATERNA PARA MENORES DE 18 AÑOS

D./Dña. _____, con DNI _____, en
calidad de PADRE, MADRE o TUTOR (indicar lo que procede),
del MENOR _____, con DNI _____

Autorizo a que participe en la Carrera por Montaña “ _____ ” que
se celebrará el próximo 26 de abril de 2025, en la prueba denominada “
_____”, de _____ km y _____ mD+.

Igualmente manifiesto mi conformidad a que los datos relativos a
mi hijo/a, tutelado/a, que han sido reseñados en el formulario de la
Carrera, sean comunicados a la Federación de Montañismo de la Región
de Murcia FMRM y/o entidad de seguros por ellos convenida o por la
organización de la carrera, con la finalidad de suscribir el correspondiente
contrato de seguro en el que conste como asegurado mi hijo/a, tutelado/a,
con objeto de dar cobertura a los accidentes o lesiones que puedan
producirse en la práctica deportiva en la que participa.

Se extiende esta autorización para que se puedan tomar fotografías
o video de su hijo/a, tutelado/a, y publicarlas en los medios de difusión del
Club Organizador, siempre relacionado con el actual evento deportivo.

En _____, a _____ de _____ de 2025.

FIRMA PADRE, MADRE o TUTOR

HOJA DE RECLAMACIÓN

Esta hoja deberá estar rellena en todos sus apartados y firmada por el reclamante y un miembro del Jurado de Competición. El recibo del depósito deberá ir firmado por el delegado de la FMRM, quien percibirá tal cantidad. Deberá entregarse una copia o fotocopia de la reclamación al reclamante.

HOJA DE RECLAMACIÓN de la competición celebrada el/...../.....

Número de Reclamación:

Organizada por el Club:

Nombre:

DNI o equivalente:

Club o Federación a la que representa:

Nombre:

Deportistas afectados:

Dorsal:

Club asociado o Federación:

Exposición de los hechos:

En....., a..... de de.....

El miembro del Jurado de Competición de la FMRM ha recibido la cantidad de 60€ de:

en concepto de depósito de reclamación número del día/...../.....

Esta cantidad será devuelta si la reclamación prospera.

En....., a..... de de.....

El delegado de la FMRM

AUTORIZACIÓN A TERCEROS PARA LA RECOGIDA DEL DORSAL Y LA BOLSA DE REGALO

Este documento (debidamente relleno y firmado por las partes), autoriza a una tercera persona a recoger el dorsal de cualquier participante que no pueda asistir a la recogida de dorsales de la II MONDA TRAIL. En ningún caso este documento servirá para autorizar un cambio de nombre de dorsal. Esta autorización original (no fotocopia) debidamente firmada y rellena por el participante propietario del Dorsal y por la persona autorizada, deberá ir acompañado obligatoriamente de la siguiente documentación, sin la cual la autorización no tendrá ningún valor:

- Original (no fotocopia) del descargo de responsabilidad firmado por el propietario del dorsal.
 - Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del propietario del dorsal.
 - DNI, PASAPORTE o NIE original de la persona que recoge el dorsal.

.....
..... con DNI, PASAPORTE o NIE:

AUTORIZA A (Nombre y apellidos de la persona autorizada):
.....

Con DNI, PASAPORTE o NIE: A que recoja mi dorsal y/o bolsa de regalo durante la entrega de dorsales de la II MONDA TRAIL.

En....., a día.....dedel 2025.

FIRMA PROPIETARIO DEL DORSAL

FIRMA PERSONA QUIEN LO RECOGE